

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**6216** SEVILLA.

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, HACE SABER:

Que por resolución de este Tribunal en D.PP 26/08/07seguido a D. JUAN CARLOS DELGADO CAMPOVERDE por el delito de y ABANDONO DE DESTINO, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de FIRMEZA Y CONCESIÓN REMISIÓN CONDONAL, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado

SEVILLA, 24 de febrero de 2009.- CAPITÁN AUDITOR, SECRETARIO RELATOR.

ID: A090011877-1